

Educación y Criminalidad, factor de Política Pública en el Distrito Durán, República del Ecuador

Education and crime, a factor of public policy in the Duran district of the Republic of Ecuador

Edison Eduardo Molina Mayorga¹

*Recibido: 21 de junio 2020
Aceptado: 28 de agosto de 2020
Publicado: 17 de diciembre 2020*


RESUMEN

Esta investigación combina dos disciplinas científicas: la Educación y la Criminología. En la intersección que forman ambos conjuntos disciplinares han surgido diversos enfoques que proponen soluciones al problema de la criminalidad, desde perspectivas distintas a las represivas o punitivas. El enfoque particular se concentró en la población juvenil, que, por diversas causas, caen en el consumo de drogas, en comportamientos antisociales y hasta la delincuencia profesional. Por ello se analizan aspectos puntuales de la criminalidad y la producción y tráfico de drogas, en América y Ecuador, por una parte, y las teorías psicosociales que intentan comprender este problema cada vez más creciente, y que proponen opciones y experiencias desde la educación y/o la seguridad para enfrentarlo. Como parte de este propósito, se llevó a cabo una investigación de campo en el cantón Durán, de la Provincia de Guayas, Ecuador, para lo cual se elaboraron programas educativos especiales, avalados por las autoridades, diseñados para la rehabilitación de jóvenes transgresores. Las conclusiones son esperanzadoras, pues apuntan a que la cooperación entre el sistema educativo, las autoridades judiciales, policiales y los gobiernos locales puede enfrentar exitosamente el desafío, reduciendo los costos de la represión e incorporando población antes segregada a la dinámica del desarrollo local y regional.

Palabras claves: Educación y criminalidad; Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana; Criminalidad y drogas en América y Ecuador; Modelo de Gestión Policial; Criminalidad juvenil / Educación técnica.

ABSTRACTS

This research combines two scientific disciplines: Education and Criminology. In the interjection that both disciplinary groups form, various approaches have emerged that propose solutions to the problem of crime, from perspectives other than repressive or punitive ones. The particular focus is concentrated on the youth population, who for various reasons, fall into drug use, antisocial behavior and even professional crime. For this reason, specific aspects of crime and drug production

¹Teniente Coronel de Policía de E.M.; Rector del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional ISTEPN; Doctor (PhD.) en Educación Superior, Doctor en Jurisprudencia; Magíster en Docencia Universitaria en Ciencias de la Ingeniería; Magíster en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana, Especialista en Ingeniería de Procesos; Especialista en Diseño y Gestión de Proyectos; Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República; Licenciado en Administración Superior de Seguridad Pública; Licenciado en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas; Auditor líder en Sistemas Organizacionales ISO.9001.  <https://orcid.org/0000-0002-2867-5179>

and trafficking are analyzed, in America and Ecuador on the one hand, and the psychosocial theories that try to understand this increasingly growing problem, and that propose options and experiences from education and / or the security to face it. As part of this purpose, a field investigation was carried out in the Duran canton, Guayas Province, Ecuador, for which special educational programs, endorsed by the authorities, designed for the rehabilitation of young offenders were developed. The conclusions are encouraging, since they suggest that cooperation between the educational system, the judicial and police authorities, and local governments can successfully face the challenge, reducing the costs of repression and incorporating a previously segregated population into the dynamics of local and regional development.

Keywords: Education and crime; Public Policies for Citizen Security; Crime and drugs in America and Ecuador; Police Management Model; Juvenile crime; Technical education.

INTRODUCCIÓN

La criminalidad es un inevitable indicador de fracaso social. Es decir, del modelo de la sociedad diseñado por el entramado institucional y jurídico de una sociedad. Por supuesto que todas las naciones que existen en el mundo padecen del problema de la delincuencia. No existe ningún país con delincuencia cero. El mal de la delincuencia forma parte de la naturaleza humana desde que se recuerde del comportamiento de la especie, a lo largo de toda su historia; pero se conocen modelos de sociedad que han logrado reducirla a niveles que pueden considerarse manejables y no peligrosos para la estabilidad de todo el conjunto social. Y el éxito social contra la criminalidad es reciente, y está asociado a dos instituciones trascendentes: la justicia y la educación.

El propósito ya es global. Organizaciones multilaterales como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, elabora desde su fundación una base de datos que evoluciona hacia la comprensión de

la complejidad del problema. Basta, para ejemplificar, con exponer el mapa mundial con las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes. Como también con observar que ocho de los veinte países con más homicidios en el mundo son Latinoamericanos. Estos y otros indicadores denuncian que el mundo, y en especial nuestro continente, están aquejados por el mal de la violencia delictiva y de la criminalidad en general. En este trabajo se afirma que la criminalidad es un serio obstáculo para el crecimiento económico, para el desarrollo social y para la convivencia y la estabilidad y ese obstáculo impone barreras a la superación de la pobreza, cada vez más relacionada con la criminalidad. Se forma un ciclo perverso que crece alimentándose a sí mismo hasta el colapso social y más allá. Los enfoques tradicionales recomiendan intensificar la represión y endurecer el sistema de justicia; pero, las medidas punitivas, que son las que se han aplicado más tiempo no parecen funcionar, porque la criminalidad siempre encuentra formas, y va en aumento, a medida que los Estados desertan de sus funciones o se corrompen. Por supuesto que las medidas represivas y el castigo al delito deben mantenerse. Pero la criminalidad no tiene una sola causa, sino varios orígenes y modalidades, convirtiéndose en un indicativo de que algo está funcionando mal en la sociedad que no convence a sus jóvenes para optar por la honestidad y el respeto como forma de vida.

METODOLOGÍA

La metodología de esta investigación, sobre educación y criminalidad, contiene objetivos y los trazos metodológicos de la investigación. Expone el marco teórico de este trabajo, cuyas claves son las ideas pedagógicas destacadas, las instituciones involucradas y los programas de que se aplican en la actualidad, en el mundo, en América y en Ecuador. La demanda de resolución de los problemas causados por la criminalidad demanda una mayor atención de parte de ambas disciplinas científicas. Porque ambas por separado no han logrado resolver del todo la problemática. En consecuencia, ha ido surgiendo nuevas especialidades, tal

como fue ocurriendo con la intervención, cada vez más intensa, de la psicología en los temas del comportamiento delictivo. Es cierto que las disciplinas educativas siempre se han preocupado por obtener los mayores resultados óptimos del esfuerzo pedagógico, que incluye sin duda el comportamiento disociado o antisocial de los educandos. Pero el comportamiento criminal demanda más enfoques, y necesita más experiencias para de este modo ofrecer propuestas eficientes que disminuyan lo más posible el terrible problema de la criminalidad.

El propósito de esta investigación implica retomar el espacio interdisciplinario formado por ambas disciplinas científicas, la Educación y la Criminología, bajo la premisa de una muy estrecha relación entre el hecho educativo y el comportamiento delictivo. En relación con el campo de la Educación, se convocan los diversos postulados más vigentes y aplicados en ciencias pedagógicas, tomando en cuenta los actuales sistemas y/o modelos educativos aplicados en el mundo y, muy especialmente, en la República de Ecuador. El énfasis que toma en cuenta este estudio en particular se dirige hacia los programas educativos especiales, donde en el hecho educativo están involucrados la actuación de la policía y del sistema de justicia. Mientras que en relación con la criminalidad este trabajo asume más la dimensión sociocultural de este problema social antes que a su dimensión jurídica. Sin embargo, no se pierde de vista el contexto de la legalidad y la actuación del sistema de justicia puesto que la intervención de los tribunales es, sin lugar a duda, un agente protagonista en el modelo de la presente investigación.

Marco teórico

Educación y delincuencia juvenil: Teorías de la socialización desarrollo y otras derivadas.

Por socialización se entiende el largo proceso que viven los humanos desde que nacen hasta que se hacen adultos. No hay coincidencia en el punto de determinar cuándo comienza la adultez, por cuanto ésta refiere a muchas modalidades. Se suele asociar la adultez con

madurez psicológica, pero también aplican otros criterios. Políticos, por ejemplo, al establecerse una edad mínima para ejercer el derecho al voto. Jurídica, cuando se establece una edad límite de responsabilidad legal. Contractual, cuando la edad determina condiciones actuariales o de convenciones formales. Las familias consideran que la adultez comienza en el momento en que los hijos se hacen responsables de sí mismos, en especial de su propia manutención, autonomía en tomar sus decisiones, y sobre todo de capacidad para la convivencia social. La concepción de la adultez es importante porque establece el momento límite final de la socialización, que puede convertirse en un indicador de éxito educativo, y en consecuencia de éxito social. Socializar es, fundamentalmente, educar. Y como ya es generalmente aceptado, la educación no se agota en la educación formal, sino que abarca mucho más. Puede llamarse como “socializando” a los niños, adolescentes y jóvenes, hasta tanto sean dependientes de la familia o las instituciones.

La mayor parte de las teorías sobre la socialización coinciden a afirmar que la dinámica de los grupos de pares es muy determinante en el comportamiento juvenil. Los vínculos afectivos y simbólicos que se van formando en los grupos suelen ser tan o más importantes en sus vidas en relación con la familia, escuela, comunidad y sociedad contexto donde interactúan. Estos vínculos determinan en buena medida el futuro comportamiento social o antisocial de los jóvenes que están por convertirse en adultos. De acuerdo con Farrington (1992), la delincuencia es un fenómeno que se produce mediante un proceso de cinco etapas, en la relación de cada individuo con el ambiente. Su teoría establece una relación directa y proporcional entre la pobreza y la delincuencia. Sostiene que los jóvenes pertenecientes a familias en condición de pobreza son más propensos a caer en delincuencia, por la dificultad de alcanzar honestamente aspiraciones de calidad de vida. Agrega que la infancia maltratada tendrá más probabilidades de delinquir por no haber adquirido controles internos de comportamientos socialmente rechazados.

De modo que los niños que se relacionen con amigos o con familias delincuentes tenderán a desarrollar una cultura de la justificación de actitudes antisociales (Alcalde, 2016).

Según los niveles de las edades de los individuos que comenten los diferentes hechos delictivos, la pobreza, la educación deficiente y la crianza de baja calidad constituyen factores de riesgo que conllevan a la iniciación en la delincuencia. Padres, madre, hermanos, familiares o amigos antisociales pueden incidir considerablemente en algún momento de quiebre emocional o de crisis de reconocimiento social que sufran los niños, adolescentes o jóvenes, en un momento inesperado. La corriente que representa Schneider (1994), se integra a un puñado complejo de teorías de la conducta social. Asume la explicación de la teoría del conflicto cultural, que sugiere que los aprendizajes socializadores transcurren en el contexto de múltiples sistemas de valores y diversas velocidades de captación, que no suelen ser percibidos por los formatos convencionales de formación. A esta premisa le sigue la teoría de la anomia que advierte sobre la no resolución oportuna y negociada de los conflictos de valores, provocando una desnutrición de principios integradores y legitimando el comportamiento delictivo.

Otra propuesta, denominada modelo de desarrollo social, elaborado por Catalano y Hawkins (1999), se suma a la línea de la teoría de la integración, asumiendo la teoría de la asociación diferencial propuesta por Cressey (1953) combinadas con la teoría del control social de Hirschi (2003) y la del aprendizaje social de Bandura (1977). Catalano y Hawkins (1999) proponen que la socialización sigue el mismo proceso con o sin comportamientos sociales o antisociales. Con esto sugieren los comportamientos sociales o antisociales están determinados por el grado de influencia e involucramiento con amigos o grupos de pares. Es decir, lo social o antisocial depende de la asociación diferencial con personas fuera de la familia, así como de las habilidades, penalidades y recompensas que se obtengan de esa interacción y la mayor o menor vinculación

que los jóvenes adquieran con ambientes sociales o antisociales.

Otro estudio realizado en Rochester, ciudad del estado de Nueva York, EEUU, sobre una muestra de 1.000 adolescentes, entre 13 y 16 años de séptimo y octavo grado, 729 varones y 271 hembras, en centro urbanos considerados de alto riesgo delictivo. La investigación se concentró en las causas y las consecuencias de la delincuencia juvenil y su relación con el consumo de drogas. Examinaron las relaciones de los transgresores con variables como la familia, la escuela, la amistad y el ambiente residencial, llegando a las siguientes conclusiones (Lizotte y Sheppard, 2001). Los adolescentes con mayor grado de afecto y compromiso con sus padres se involucran menos en actividades delictivas; el bajo rendimiento escolar está relacionado inversamente proporcional al incremento de las transgresiones y del consumo de drogas; la relación de amistad con pares delincuentes aumenta el riesgo de involucrarse con la delincuencia; o, las condiciones de pobreza aumentan el riesgo de conductas delictivas.

Todas estas conclusiones a las que han arribado las investigaciones empíricas del Modelo de Desarrollo sobre delincuencia juvenil han impactado programas de prevención como son los efectos de múltiples factores de riesgo para múltiples comportamientos problemáticos, no sólo en los Estados Unidos, sino en el resto de mundo occidental. También han influenciado considerablemente una serie subsiguientes de investigaciones empíricas.

Predecir y prevenir: el rol estelar de la educación

A los efectos de la presente investigación, los conceptos de predicción y prevención están estrechamente relacionados, aunque remitan situaciones diferentes. Por predicción se entiende la compilación de la mayor información posible para conocer y comprender las situaciones de riesgo que anticipan al comportamiento delictivo. La predicción está asociada a la investigación constante. Por prevención se entiende el diseño, elaboración y

aplicación de programas educativos especiales cuyo propósito se concentra en anticiparse al comportamiento delictivo. La comprobación sobre el éxito de los programas se convertiría en los fundamentos de una política preventiva adecuada y necesaria de ser adoptada por el Estado, a través de sus entidades directamente involucradas: sistema educativo, sistema judicial y organización policial. Igualmente, como plan de difusión para las familias, docentes y activistas comunitarios. Las causas e incentivos de la delincuencia juvenil son diversos y complejos. Varían en escala y especificidad de acuerdo con el perfil social, económico, político y cultural de cada localidad. La mayor o menor aplicación de políticas y programas de predicción y prevención resultan de crucial importancia. Pero también la constante evaluación en el desempeño de las instituciones, por una parte, y del papel que cumplen los agentes socializadores, por otro.

Toda política, todo programa, toda investigación debe actualizarse constantemente, pues las causas de riesgo que conducen a la delincuencia son múltiples y cambiantes. Y es en este punto donde interviene el hecho educativo como una herramienta de percepción y ajuste constante. Los padres, la escuela, la comunidad, las agrupaciones son protagonistas vinculados todos con el hecho educativo. La educación es su base comunicante (Howell, 2003). Y la criminología ofrece una rica extensa experiencia en información, que por mucho tiempo ha sido desaprovechada por los planificadores educativos (Wasserman y otros, 2003).

La familia juega un papel relevante en su condición de primer y más longevo agente socializador de los jóvenes. El papel de la familia determinará sin duda el futuro comportamiento social o antisocial de sus descendientes. Es por ello que todos los estudios y programas de tratamiento delictivo debe incluir el rol familiar como eje indispensable. El estrecho vínculo entre padres e hijos marca la diferencia crucial en la complejidad de los comportamientos. La calidad de la comunicación, la supervisión y las medidas de control de los hijos mediante una disciplina adecuada reducen a casi cero

el riesgo de delincuencia juvenil. Por el contrario, la ausencia del rol de los padres, la falta de supervisión, los cambios súbitos en la estructura familiar, el maltrato recurrente como consecuencia inmediata de las diferencias entre los miembros de la familia, la disciplina represiva, las conductas de los adultos que representen malos ejemplos de referencia, la mala calidad de la comunicación que consiste en lenguaje soez e inadecuado, las carencias afectivas, entre muchas otras, se consideran factores de riesgo para el comportamiento delictivo.

El hábitat residencial por su parte ha demostrado tener influencia como factor de riesgo de delincuencia juvenil. Este punto suele generar agrios debates, pues son muy criticadas las estigmatizaciones a los barrios y pueblos, con etiquetas como “zona roja”, “alto riesgo”, “territorio peligroso” y otros más de ese estilo. Pero la realidad es que las estadísticas policiales no provienen de prejuicios ni de aversiones premeditadas. Son evidencias que los cuerpos policiales están obligados a tener en cuenta para el cumplimiento de sus funciones, del mismo modo como los investigadores científicos en Criminología incluirlos en sus estudios. Las controversias se tornan más polémicas al constatar que el estatus socioeconómico es determinante en la probabilidad de los delitos. Pero también se agregan aspectos ecológicos y ambientales. Muchos barrios no suelen ser el resultado de diseños urbanísticos, sino por el contrario, de una progresiva agregación anárquica de viviendas alrededor de caminos y carreteras. La mayor o menor improvisación urbanísticas de muchas poblaciones y localidades obstaculiza dotarlas de servicios básicos de agua potable, aguas servidas, canalización de aguas de lluvia, aseo e higiene pública, electricidad y otros. La precariedad de las viviendas es un factor importante de riesgo antisocial. De modo que el hacinamiento y la insalubridad tienden a ser inevitables y a convertirse en parte del paisaje cotidiano. Y cuando una localidad se encuentra en periferias marginales de las concentraciones urbanas pueden resultar refugios adecuados para evadir la vigilancia y el control policial de los grupos

delictivos. Muchas familias están literalmente obligadas a convivir con delincuentes como vecinos. Y como sabemos, las bandas delictivas necesitan cada cierto tiempo reclutar miembros para poder mantenerse fuerte en el peligroso y competitivo mundo de la delincuencia (Kazdin y Buela, 2001).

Programas de prevención

La mayor parte de los programas actuales, que se aplican en los países iberoamericanos, suelen diseñarse de un modo práctico, atendiendo a las necesidades de cada situación local en particular. Esto no es negativo del todo, pero los aportes teóricos surgidas de que experiencia de los programas aplicados en las tres últimas décadas del siglo XX pueden contribuir a mejorarlos significativamente. Aunque la influencia de las teorías que se han referido, si bien han demorado, están comenzando a influir en los programas preventivos más recientes, quedando pendiente sus respectivos procesos de evaluación de resultados. En efecto, las experiencias de los programas aplicados en el pasado pueden ofrecer explicaciones satisfactorias a las hipótesis planteadas desde el marco teórico. Así, se puede mencionar algunos programas de prevención de la delincuencia, y también otros, que sin ser este su objetivo principal intenta prevenir o fomentar determinados comportamientos considerados como factores de riesgo de comportamientos delincuenciales, intentando de esta manera prevenir trastornos de comportamiento o comportamientos antisociales en la infancia, prevenir déficits cognitivos, una inadecuada educación paterna o prevenir el consumo de drogas. Veamos brevemente estos últimos, para centrarnos, a continuación, en los programas de prevención dirigidos directamente a la delincuencia juvenil.

Los diversos programas sobre prevención de conductas asociadas a la delincuencia conocidos en el arqueo de investigación pueden reunirse en dos grandes tendencias o modelos. Un primer grupo se concentra expresamente en niños, adolescentes y jóvenes. Mientras que otros están dirigidos a mejorar y reforzar las

conductas y actitudes de padres y escuelas. Un tercer grupo de programas que aplica estrategias para ambos sujetos, a los padres y a los hijos. Los modelos del primer grupo se enfocan en entrenamientos cognitivos para intentar el control de los comportamientos agresivos y antisociales, tanto en la prevención como en los casos de delincuentes juveniles, partiendo de la tesis que sugiere que la pobreza de conceptos y valores reduce el horizonte del sentido de la convivencia social. Corregir esta falta de entrenamiento cognitivo e interpersonal puede ser suficiente en los niños, adolescentes y jóvenes, pero también pueden aplicarse para reforzar las carencias de este tipo en las familias y en las escuelas. Algunos de estos programas incluyen estrategias de fortalecimiento de la amistad y de los grupos de pares. La intención de esta serie de programas es mejorar la resolución de problemas, la agudización de los razonamientos, el desarrollo de destrezas de autocontrol, y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

En estos programas de resolución de carencias cognitivas, el papel de las estrategias educativas juega un rol de crucial importancia. Pues se propone resolver problemas interpersonales que son originados por déficit cognitivo, cuya carencia incentiva comportamientos agresivos y delincuentes (Garrido y López, 1995). En el otro grupo, se encuentran los programas de entrenamiento familiar. El concepto base consiste en considerar a la familia como la fuente principal y responsable en la formación de valores morales primarios y de normas de comportamiento y control de criterios sociales en los niños. Cuando la familia deja de cumplir, deserta o declina su responsabilidad, los niños se enfrentarán a un mayor riesgo de desarrollar comportamientos antisociales. Estos programas se proponen, en consecuencia, subsanar los déficits en los roles familiares, dirigidos específicamente a fortalecer referentes protectores de comportamientos antisociales y delictivos.

Hasta el momento, los programas más efectivos en la prevención de la delincuencia, el consumo de drogas y el fracaso escolar son aquellos

que logran construir modelos complejos y multicomprendidos, capaces de intervenir tempranamente en los comportamientos problemáticos y riesgosos. Bien es cierto que no existe una homogeneidad en el grado de éxito de los programas, como tampoco una garantía plena de prevenir e impedir situaciones graves y tragedias colectivas. Pero hasta el momento estos programas vienen demostrando ser efectivos para sus propósitos, además de aportar una base acumulativa de experiencias que la ciencia educativa y la ciencia Criminológicas están en el deber de procesar.

Familias desestructuradas

Los jóvenes entrevistados coinciden en formar parte de una estructura familiar irregular e inconsistente. En la mayoría de los casos se constata la ausencia de uno de los padres, o con relaciones de desarmonía de pareja. Las causas de tal desestructuración suelen explicarse por limitaciones económicas, un ambiente recurrente de violencia intrafamiliar, despreocupación por actividades y preferencias de los hijos, y un sentimiento de abandono, soledad y desamparo. Todos estos elementos constituyen una justificación para la huida hacia las drogas. Una vez instalado en el consumo frecuente, los jóvenes suelen comenzar con una saga de infracciones menores, hasta verse involucrados en situaciones más comprometidas con la criminalidad abierta. La mayoría de los entrevistados, nos indica este estudio citado, alega encontrarse desorientado al momento de entrar en contacto con las drogas, momento desde el cual los jóvenes tienen a rechazar relación y trato con adultos que no formen parte de ambientes drogadictos. A medida que se produce el distanciamiento con la familia, aumentan y agravan aún más la conflictividad intrafamiliar.

Desinformación sobre los efectos

La euforia del escape familiar, del reconocimiento en el grupo y el sentirse independiente y con cierto poder suele ocultar las consecuencias físicas y psicológicas del consumo prolongado de drogas. Los jóvenes entrevistados coinciden en afirmar que, al

momento de iniciarse en el consumo ignoraban por completo sobre las consecuencias derivadas de la adicción. Antes de caer en la adicción crónica, los jóvenes del estudio relataban que el consumo de drogas le abría un mundo muy distinto al que les tocaba vivir, despertándose un deseo irresistible de vivirlo intensamente. Incluso, después de darse cuenta, muy tarde, de las consecuencias de la dependencia, y del ciclo vicioso de relaciones y eventos peligrosos en los que suelen verse involucrados. Cuando caen en cuenta del peligro y de los efectos no suelen hallar condiciones ni salidas para superarlo.

El cantón Durán

El Distrito Durán es la segunda zona urbana más poblada de la Provincia de Guayas, muy cerca de la ciudad de Guayaquil, y la sexta de Ecuador, con una población de alrededor de un cuarto de millón de personas. Dada la proximidad con la capital de la provincia, cumple la función de "ciudad dormitorio", ya que miles de sus habitantes laboran en Guayaquil, formando una región urbana de casi tres millones de almas.

Criminalidad local

El súbito crecimiento urbano del cantón Durán ha traído consigo un aumento considerable de los asentamientos urbanos marginales, lo cual es fuente de problemas sociales, tales como segregación, débil acceso de bienes y servicios, baja presencia del Estado, pobreza y altos índices de violencia y criminalidad, que se han generalizado tanto en la ciudad como en sus alrededores. También se observan problemas adicionales como alta deserción escolar, violencia intrafamiliar, alcoholismo, prostitución, consumo y tráfico de drogas. Como lo indica la demografía oficial, la población juvenil es mayoritaria, y la que se concentra en estas urbanizaciones marginadas, con edades comprendidas entre los 20 y 29 años, disponen de pocas oportunidades de estudio, pero también de muy bajos incentivos para estudiar. El fenómeno de las pandillas juveniles, y especialmente las pandillas con prácticas criminales se ha incrementado considerablemente. Y ya han comenzado

a generar violencia de tipo territorial, al enfrentarse las pandillas entre sí por el control de territorios. Algunas pandillas ya son tristemente célebres, conocidas como “los cuyes”, “los monchis” y los “latin King”, entre otras.

La localidad ha impactado el crecimiento desordenado de sitios de diversión, los que se encuentran dispersados por toda la ciudad, entre los que se destacan bares y restaurantes frente al malecón. En la parte Sur de la ciudad se han establecido durante varios años la zona industrial y comercial, con un sin número de empresas y bodegas, que generan empleo y trabajo limitado para los habitantes de Durán. Durante el año 2005, bajo el gobierno del ex presidente Abdala Bucaram Ortiz, se desarrolló un programa de vivienda denominado el Recreo, el cual por presión ciudadana fue invadido y no se llevó el control necesario en su designación a los propietarios finales; lo cual, contribuye en la actualidad a que se genere un crecimiento urbano desorganizado, carente de servicios básicos y con un marcado índice de violencia social y delincuencia, limitando las posibilidades de consolidar un desarrollo urbano ordenado y sostenible para la población local.

Durán presenta extensiones considerables de asentamientos irregulares o invasiones, como son los barrios de la Herradura, 28 de agosto, Por un Futuro Mejor, Una Sola Fuerza, Unidos Venceremos, Los Ficus, Cooperativa 5 de junio, Coop. Cali Murillo, Los Helechos, Valparaíso, Cerro de las Cabras, Colinas del Valle, Finca Delia y más; en donde se registran en especial robos de domicilios, asalto y robos a personas. Muchos de estos sectores aun no cuentan con infraestructura, servicios de agua potable, telefonía pública; tienen una organización irregular, y sus calles son de tercer orden y de difícil acceso, más aún durante la época invernal y registran altos niveles de analfabetismo, violencia social e inseguridad ciudadana; pero los delitos más persistentes que muestra la base de datos de la policía de Durán, denunciadas

formalmente en la fiscalía, son el robo de bienes, de accesorios y autopartes de vehículos, el robo de domicilios, los asaltos y robos de personas, el robo de vehículos y motocicletas, los homicidios o muertes violentas, entre otros.

RESULTADOS

Investigación de campo

El presente trabajo científico contó con una investigación de campo con dos herramientas: la observación directa y la consulta mediante entrevistas informales y con una encuesta. El campo de estudio se concentró en el funcionamiento del Centro Ambulatorio de Apoyo Comunitario, en adelante el CAC, de la ciudad de Durán. Este centro desarrolla programas educativos para complementar el sistema formal, y ofrece programas de atención a jóvenes con problemas de adicción a las drogas y en conflicto con la ley. Los tres cursos especiales del programa referido se presentan a continuación: Malla Curricular en “Electromecánica Automotriz”; Malla Curricular en “Industrialización de productos Alimenticios”; y, una Malla Curricular en “Fabricación y montaje de Muebles”. La población que observamos es mayor de 15 años. La mayoría no tuvo oportunidad de cursar o desertaron de la educación escolarizada, durante la edad correspondiente. De modo que en el CAC completan la escolaridad básica y obtienen el bachillerato acelerado. También son jóvenes con problemas de comportamiento antisocial. La mayoría viene remitida de los tribunales o centros de atención policial.

Tabla 1. Jóvenes propuestas para el programa educativo técnico / 1er semestre 2019.

Causa	Nº Detenidos	Rango edad	Detenciones promedio	Escolaridad ²
Delito flagrante por robo de domicilios	79	18-20	2	Primaria
Ordenes de captura por microtráfico	67	20-22	3	Primaria
Total	146			

Elaboración: por el autor.

Fuente: Oficina de Operaciones Policiales Distrito Durán.

²Base de datos Ministerio de Educación - Secretaria Nacional de Educación Superior SENESCYT

Programas como el CAC se basa en los dictados de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, y los Acuerdos ministeriales, inspirados en los principios generales de la educación. Se asumen la responsabilidad del Estado para garantizar la educación y los derechos de los ciudadanos, la educación a lo largo de la vida y la concepción del Ecuador como un Estado intercultural y plurinacional. Ecuador muestra una singularidad constitucional como es la de incluir el principio de Sumak Kawsay, basado fundamentalmente en la entre concepción del buen vivir, considerando, entre otras cosas, que no se puede vivir bien si otros viven mal, entre otros criterios, que redundan en la idea de la convivencia social armoniosa como forma de comportamiento ideal y aceptable. Esto incluye que el derecho a la educación promueve la interculturalidad como forma de reconocimiento mutuo, y abogan por la preservación de las identidades locales, regionales, históricas y culturales.

Procesamiento y análisis de los datos

Se aplicaron encuestas a 146 jóvenes. Todos fueron propuestos por la Policía Nacional del Ecuador adscrita al cantón y admitidos por el CAC del Municipio Durán. La mayoría fueron detenidos cometiendo delitos o en posesión o tráfico local de drogas.

Se organizaron cuatro grupos cursantes del programa, de los cuales 85 % masculinos y 15 % femeninos. La edad media fue de 20 años. Casi el 90 % de los participantes habían cumplido el nivel de educación básica primaria, y un porcentaje menor había cumplido parcialmente con el nivel de educación media. Con ese criterio se clasificaron los grupos. Dos de los cuatro grupos de participantes se distribuyeron entre los módulos de fabricación y montaje de muebles y de industrialización de productos alimenticios. Mientras otras dos secciones se destinaron a las clases de electromecánica automotriz, de mayor demanda.

Una semana antes del comienzo de los cursos, se realizó una ronda de entrevistas y encuestas. El propósito fue conocer las expectativas de los participantes, sujetos a una evaluación de comportamiento con un resultado del 95 % entre ellos con problemas de adaptación social. Una vez realizada esta evaluación de comportamiento, cada uno de los grupos asistió por 6 meses dentro del programa. Un grupo A, asignado al módulo de fabricación y montaje de muebles en el que se empleaba la estrategia de bachillerato técnico acelerado y su acogida laboral, trabajando en equipos de tres a cuatro personas en el centro e industrias locales participantes del programa dedicadas a la venta de muebles de oficina y para el hogar, con total éxito.

El módulo se desarrolló siguiendo cuatro fases. En la 1° fase los estudiantes debían revisar el caso de su problema e identificar sus necesidades de desarrollo personal y profesional como su opción de vida (rehabilitación) para poder desempeñar el rol que les correspondía socialmente. La 2° fase requirió que cada estudiante se inscribiera en el Programa de bachillerato acelerado (inscripción) para lograr el objetivo de rehabilitarse y salir de su círculo violento del vicio. En la 3° los alumnos estudiaron en el aula y laboratorios a fin de aprobar el programa con experticias técnicas a nivel bachillerato. Por último, en la 4° fase los participantes aplicaron los conocimientos adquiridos en su acogida laboral, con solo una deserción registrada.

En el caso del otro equipo (Grupo B), los dos cursos recibían clases de mecánica automotriz. Estas clases fueron impartidas con la misma metodología y tuvieron una duración idéntica a la de las de los dos módulos anteriores. Este grupo no tuvo ningún tipo de deserción. Al final la intervención, ambos grupos respondieron nuevamente una evaluación de comportamiento, con resultados asombrosos pues el 99 % aprobó sus aptitudes de reinserción social y productividad laboral como forma de auto sustento válido y ejemplar. El instrumento usado, que se presenta en la sección de

Anexos, fue el expuesto como evaluación de comportamiento, conformado por 12 ítems de elección múltiple que evaluaban el entorno físico y las relaciones interpersonales de los alumnos. El contenido de este instrumento fue revisado por un panel de expertos en psicología, sociología y educación, quienes evaluaron las preguntas y su relación con los objetivos de aprendizaje. La confiabilidad test-retest del instrumento fue de $r = .43$ ($p = .02$), y se obtuvo para él un coeficiente Alpha de Cronbach de 0.76.

No hubo diferencias significativas entre los dos grupos en cuanto al tipo estándar mejorado de comportamiento, pues de todo el grupo solo se registró una sola deserción durante el período de intervención (Grupo A = 68%. Grupo B = 67,1% $X^2 = 0.2$, $p = 0.6$). Tampoco hubo diferencias significativas entre los grupos en cuanto a la efectividad de desempeño laboral siendo que se verificó una reducción significativa en las estadísticas de criminalidad con estos grupos (Grupo A = 22 %). (GRUPO B = 18%. $X^2 = 0.1$, $p = 0.7$). Para el análisis de los datos, se usó el método estadístico t de Student, conforme los datos obtenidos.

Tabla 2. Método Estadístico T de Student.

	GRUPO A	GRUPO B	t(122) GRUPO A vs GRUPO B	t antes- después	t antes- después
	Media (SD)	Media (SD)		FM-IAL	EAM
Antes	10.21 (2.48)	11.15 (2.72)	-2.02*	-16.61*	-15.07*
Después	15.78 (2.67)	16.09 (3.13)	-1.36		

Nota. * $p < 0.05$

Elaboración: por el autor.

Fuente: Oficina de Operaciones Policiales Distrito Durán.

De lo expuesto, se confirma que la ganancia media no difirió significativamente entre ambos grupos (A: Glass' $\Delta = 2.75$: Glass' $\Delta = 1.2$. $t(122) = 0.42$, $p > 0.06$). A partir de lo anterior, se concluyen que los resultados muestran que la construcción de un programa educativo para jóvenes rehabilitados del consumo de drogas es efectiva como soporte a una política pública para el control de la criminalidad en el Distrito Durán de la República del Ecuador, durante el período julio-diciembre 2019.

CONCLUSIONES

Se examinó los fenómenos de criminalidad asociados a los jóvenes participantes rehabilitados del consumo de drogas en el Distrito Durán de la República del Ecuador, durante el año 2019 y en comparación al primer semestre se verificó una sustancial reducción en la criminalidad registrada con la intervención del programa durante el Segundo semestre.

Se determinaron las políticas de criminalidad asociadas a la prevención del consumo de drogas en el Ecuador y particularmente en el Distrito Durán.

Se articuló con éxito, un programa educativo para jóvenes rehabilitados del consumo de drogas como apoyo a una política pública para la disminución de la criminalidad a través de tres bachilleratos técnicos acelerados: Fabricación y montaje de Muebles; Industrialización de productos Alimenticios y Electromecánica Automotriz.

Se validó la efectividad del programa educativo para jóvenes rehabilitados con la finalidad de contribuir a la disminución de la criminalidad asociada con el consumo de drogas, con resultados efectivos en el control de la criminalidad relacionada al grupo de jóvenes participantes.

La investigación desarrollada, resultó concordante con lo señalado en el informe del XIII Congreso de las Naciones Unidas, sobre prevención del delito y justicia penal, realizado del 12 al 19 de abril del 2015, en Doha-Catar; denominado, "La Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el marco más amplio del Programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos, y promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública"; en su séptima declaración, establece: "Ponemos de relieve que la educación para todos los niños y jóvenes, incluida la erradicación del analfabetismo, es fundamental para prevenir la delincuencia, la corrupción y promover una cultura de legalidad, que propugne el estado de derecho y los derechos humanos y

respete al mismo tiempo la identidad cultural. Destacamos también a ese respecto, el papel fundamental de la participación de los jóvenes en las iniciativas de prevención del delito. Por lo tanto, se procura: a) Crear un entorno de aprendizaje seguro y positivo en las escuelas, con el apoyo de la comunidad, incluso protegiendo a los niños contra todas las formas de violencia, hostigamiento, acoso escolar, abusos sexuales y uso indebido de drogas, de conformidad con las leyes nacionales; b) Incorporar la prevención del delito, la justicia penal y otros aspectos del estado de derecho en nuestros sistemas educativos nacionales; c) Incorporar estrategias de prevención del delito y justicia penal en todas las políticas y programas sociales y económicos pertinentes, en particular, los que afectan a la juventud, con especial hincapié en los programas centrados en la ampliación de las oportunidades de educación y empleo, para jóvenes y adultos jóvenes; y, d) Facilitar el acceso a la educación para todos, incluidas las aptitudes técnicas y profesionales; así como, promover las aptitudes de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”.

BIBLIOGRAFÍA

- Ainslie, R. (2014). Citizen Security and the Social Fabric in Ciudad Juárez, Monterrey. Wilson Center Workshop on Citizen Security. Recuperado el 7 de Septiembre de 2020, de http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/AINSLIE_CitizenSecurityJuaréz.pdf
- Alcalde, R. (2016). *Teorías integradoras de la delincuencia juvenil*. Sevilla: Universidad Sevilla.
- Banco Interamericano de Desarrollo). (2017). Citizen Security and Justice Sector Framework Document. Washington, D.C, Estados Unidos.
- Barberet, R. (1999). La investigación criminológica y la política criminal. En Larrauri, *Política Criminal* (págs. 43-69). Madrid.
- Briceño-León, R., & Zubillaga, V. (2002). Violence and Globalization in Latin America. *Current Sociology*, L(1), 19-37.
- Browning, K., & Huizinga, D. (1999). Highlights of Findings From the Denver Youth Survey. *Fact Sheet*, 1-2.
- Cano, I., & Rojido, E. (2016). Mapeo de Programas de Prevención de Homicidios en América Latina y el Caribe. Río de Janeiro, Brasil: Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Recuperado el 8 de Octubre de 2017, de <http://www.lav.uerj.br/docs/rel/2016/Relatorio%20Final.pdf>
- Farrington, D. (1992). Implicaciones de la investigación sobre carreras delictivas para la prevención de la delincuencia. En G. y. Montoro, *La reeducación del delincuente juvenil* (págs. 127-154). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEN). (2010). Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CICAD). *Evaluación del Progreso de Control de Drogas*. Ecuador. Recuperado el 28 de Septiembre de 2020, de http://www.cicad.oas.org/mem/reports/5/Full_Eval/Ecuador%20-%205ta%20Rd%20-%20ESP.pdf
- Muggah, R., & Aguirre, K. (2013). Mapping citizen security interventions in Latin America: reviewing the evidence. *NOREF*, 1-12.
- Oficina de las Naciones Unidas (UNODC). (2018). Informe mundial de drogas 2018: crisis de opioides, abuso de medicamentos y niveles récord de opio y cocaína. Recuperado el 15 de Noviembre de 2019, de https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2018/June/world-drug-report-2018_-opioid-crisis--prescription-drug-abuse-expands-cocaine-and-opium-hit-record-highs.html
- Rodríguez, A. B. (2010). Evolución de la Educación. *Pedagogía Magna*, 1-14.
- Solarte, A. (15 de Abril de 2004). Los actos ilícitos en el derecho romano. *Universitas*, 692.746.
- Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. *Revista Derecho*, XIV, 135-158.
- Vilalta, C., Castillo, J., & Torres, J. A. (Agosto de 2016). Datos violentos en ciudades de América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 22 de Noviembre de 2020, de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Delitos-violentos-en-ciudades-de-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>